



Además del impreso de solicitud, se deberá presentar la siguiente documentación:

- **Por asignaturas cursadas en estudios oficiales:**

1. Certificación académica oficial completa de los estudios cursados, sellada por la Universidad de procedencia. En el caso de asignaturas de formación básica de grado, la certificación deberá contener necesariamente la materia de la asignatura según anexo del R.D. 1393/2007.
2. Guías docentes de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita, selladas por la Universidad de origen. En caso de no existir la guía docente, se aportará programa/contenido de la asignatura igualmente sellados por la Universidad de origen.

- **Por actividades universitarias:**

- **Culturales:** certificado acreditativo de la actividad realizada.
- **Deportivas:** documento acreditativo, elaborado por el Servicio de Actividades Deportivas, donde figure y se detalle la participación del estudiante, el cumplimiento de la actividad y los créditos asignados.
- **De representación estudiantil:** documento acreditativo que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico y avalado por la dirección de un centro o colegio mayor.
- **Solidarias y de cooperación:** informe detallado de las actividades desarrolladas, que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico y avalado por el representante legal que proceda.
- **Por otras actividades universitarias:** documentación acreditativa de la actividad que deberá incluir necesariamente identificación de la institución u órgano responsable de la misma y el número de horas realizadas en la actividad.

- **Por conocimiento acreditado de idiomas:**

Certificación oficial en la que se acrediten las 4 destrezas ligadas al nivel de competencias B1 del MERC o superior.

- **Por experiencia laboral:**

1. Copia de la vida laboral o del contrato con la indicación de la categoría laboral del contratado, incluyendo el tiempo de duración del mismo.
2. Un informe sobre las actividades realizadas.